

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUAMARES S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas, Ubicada en la Parroquia Tonchigue Ciudad de Esmeraldas, Calle 10ª Solar 1 y Calle 11ª, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE** por sus propios derechos, propietario de trescientas sesenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos sesenta votos. **SR. COPPIANO IRIGOYEN LUIS DANIEL** por sus propios derechos, propietario de trescientas sesenta ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos sesenta votos. **SR. MONTAÑO IANNUZZELLI EDDY ROMANO** por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento ochenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de novecientos dólares, dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

### **1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018**

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. MONTAÑO IANNUZZELLI EDDY ROMANO** y como Secretario Gerente General **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. MONTAÑO IANNUZZELLI EDDY ROMANO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **ACUAMARES S.A.** , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario Gerente General **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE** y Presidente AD-HOC **SR. MONTAÑO IANNUZZELLI EDDY ROMANO; SR. COPPIANO IRIGOYEN LUIS DANIEL**. cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.



**SR. COPPIANO GUTIERREZ ISAIAS JOSE**

Secretario  
Gerente General



**SR. MONTAÑO IANNUZZELLI EDDY ROMANO**

Presidente AD-HOC  
Accionista



**SR. COPPIANO IRIGOYEN LUIS DANIEL**

Accionista